



BUIN,

22 AGU. 2022

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 23761 VISTOS:** Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por medio del Memorándum N° 552, de fecha 28 de Junio de 2022 la Secretaría Comunal de Planificación, solicita a la Dirección de Tránsito y Transporte Público gestionar el decreto de estacionamientos reservados para los funcionarios que prestan servicios en las dependencias de José Manuel Balmaceda N° 595.

3.- El Memorándum N° 325, de fecha 10 de Agosto de 2022, mediante el cual la Dirección de Tránsito y Transporte Público solicita al Administrador Municipal decretar los estacionamientos reservados en calle Bulnes, para los funcionarios de la Secretaría Comunal de Planificación que cumplen labores en las dependencias ubicadas en José Manuel Balmaceda N° 595.

4.- La Instrucción del Sr. Alcalde(S), de fecha 11 de Agosto de 2022, para decretar lo requerido.

### DECRETO.

1.- Autorícese los cupos de estacionamientos reservados que se indican a continuación, para los funcionarios de la Secretaría Comunal de Planificación que cumplen funciones en las dependencias ubicadas en calle José Manuel Balmaceda N° 595:

**07 cupos para funcionarios municipales:** costado oriente de calle Manuel Bulnes entre José Manuel Balmaceda y calle Carlos Condell.

2.- Cabe indicar que, las demarcaciones son las indicadas en el Manual de Señalización de Tránsito (2,5 x 5 metros). Y cumplimiento con lo indicado en el DFL 1 de la Ley de Tránsito N° 18.290/2009, actualizada en el mes de febrero de 2022.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**  
  
GERONIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**  
  
JUAN ASTUDILLO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
Por Orden del Sr. Alcalde

JAA GMG MSS.  
DISTRIBUCIÓN:  
- Control  
- D.A.F.  
- Tránsito  
- SECPLA  
- Archivo SECMU.

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Estacionamiento Reservado\2022\SECPLA\_calle Bulnes.doc